

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Redacción y Administración: Plaza de la Libertad (Glorieta) 19.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año 1.

Palma miércoles 9 de Agosto de 1882.

Núm. 176

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.—Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á la Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'25 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8 25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

LOCAL.

El *Isleño*, travieso y suspicaz va sacando de algun tiempo acá, mañas que le eran completamente desconocidas antes del conflicto industrial, que según pública opinion tan bien ha secundado, se permite ciertos comentarios á un suelto en el cual EL BALEAR al dar cuenta de la llegada del Sr. Larroca, nuevo gobernador de la provincia, se extendía en algunas consideraciones que no sólo eran pertinentes sino necesarias.

Los distingos del colega, metido á intérprete de nuestras intenciones, la tortura en que pone las palabras *ayer y hoy*, y sobre todo los comentarios referentes al principio de autoridad en esta provincia, pueden arder en un candil.

Nuestro *ayer* entiéndalo bien El *Isleño* (y á nuestra coleccion le remitimos) es como nuestro *hoy*: combatir al lado del gobierno por la libertad y por el respeto á la ley que tan farisaicamente acata nuestro colega.

Cierto que el principio de autoridad no pelagra en nuestro país, pero no pelagra por la sensatez y cordura de la masa general; que á dejar fermentar la levadura que lleva en sí el enjendro catalanista industrial de resistencia al pago de las tarifas, con su cómico burlesco acompañamiento de protestas y denuncias, bien parado quedaría el tal principio de autoridad.

A El *Isleño* parece que le tienta el demonio, tal es su afán de tirar chinitas y esconder la mano. Con deliberado propósito, preveyendo nosotros que el asunto, hoy en poder de los tribunales, llegaría á este punto, por exceso de compañerismo hacia la prensa local de oposición y por creer más ó ménos tarde se haría sentir en ella la voz de la razón y el sentimiento de la patria, hemos dejado mucho por decir. Réstanos aún alguna esperanza de solución, confiamos en ella y no queremos por nuestra parte ser un obstáculo, cuando nos creemos obligados, no solo á evitarlos, sino á allanar el camino que conduzca á tal término.

Al zurriagazo dirigido por nuestro querido colega El *Eco del Litoral* á la prensa palmesana, contesta El *Isleño* con el consabido, padre, yo no he sido.

Si señor, si, vaya si lo ha sido, padre. Recuerde El *Isleño* que no hace aún muchos días nos vimos en la precision de parangonarle con el odioso papel de Mefistófeles, cuando aleve, interpone su espada entre las de Fausto y Valentin.

Recuerde que ayer, La *Opinion*, querido colega nuestro, se vió en la necesidad de darle merecida leccion.

Y por último en el mismo número de ayer lo más sustancioso de cuanto publica, hace referencia á cuestiones personales, brillando por su ausencia la defensa de los intereses materiales, excepcion hecha de un suelto sobre pago de la contribucion de subsidio en Barcelona, que tiene la ventaja para los que respetan la ley, de ser completamente inexacto.

Continúan verificándose los embargos á los industriales morosos, habiendo perdido el carácter de espectáculo que el público daba en días pasados á tales actos. Imposible parece que los industriales deudores no hayan comprendido aún sus verdaderos intereses, y no vean la impudencia de resistirse al pago legal de sus impuestos, dejándose embargar efec-

tos de su comercio ó de su industria, que tendrán que ser vendidos en perjuicio de los mismos interesados.

¿Por qué será que todos los grandes comerciantes de esta capital satisficieron en tiempo oportuno sin dejarse embargar, sus respectivas cuotas?

¿No es esto suficiente para que los incautos se den á razon?

El testamento del señor Somogy en el mando de esta provincia, fué el nombramiento de Don Antonio Bosch y Miralles para el cargo de Subdelegado de veterinaria del partido de Palma, con el carácter de interino, toda vez que al nombramiento definitivo debe proceder la formación de terna por la junta provincial de Sanidad.

Han aparecido atacados de la enfermedad contagiosa «Lamparones» dos caballos recientemente importados. Sabemos que tan luégo como el hecho ha llegado á su conocimiento, el Sr. Larroca ha dictado las disposiciones oportunas para evitar que el mal se propague. Aplaudimos su celo.

Convendría que la Empresa de Toros meditara sobre la conveniencia de colocar en las próximas corridas *sillas de rellano* ó sean los asientos que con preferencia ocupan las señoras que no quieren ó no pueden ocupar los palcos. Tenga presente la Empresa que en nuestra plaza no hay otros asientos para señoras que el tendido y los palcos; el primero impropio por lo incómodo, y los segundos imposibles muchas veces por lo costosos.

Leemos en nuestro colega El *Diario de Palma*:

«Hay quien se queja en el paseo del Borne porque, además de las dos filas de sillas que hay á cada lado, se colocan algunas otras en diferentes puntos, que estorban el paso. Ya que la prudencia no basta, conviene que la autoridad adopte alguna medida en bien del público.»

Conformes en que la comodidad ó el capricho de los que allí asisten no perjudique á los transeuntes; pero suponemos que El *Diario* no lleva su petición hasta el extremo de creer que se debe estar en el paseo, donde se va á pasar la velda, en perfecta alineacion de dos á dos.

Dícese que ha sido declarado cesante el inspector segundo de policía Sr. Reines.

El *Demócrata* de ayer inserta el siguiente suelto, que rectifica una noticia por nosotros copiada de aquel colega:

«Dijimos ayer equivocadamente que el general Cotoner había visitado á los industriales presos, cuando debíamos decir que quien se presentó á la cárcel fué su hijo el diputado D. José Cotoner.»

«Hacemos gustosos esta rectificación para que así las cosas queden en su verdadero lugar.»

El *Comercio* aludiendo á dos de nuestros amigos, les pregunta si quedaron satisfechos del recibimiento que les hizo el nuevo Gobernador de la provincia.

Debemos responderle que nuestros amigos quedaron satisfechos, completamente satisfechos, y cuentan estarlo en adelante.

Nuestro apreciable colega La *Opinion* de ayer dice que la salida del Sr. Somogy le impide publicar un artículo que tenía preparado para demostrar que, la falta de tacto, una soñada popularidad y la torpeza de sus consejeros, le han hecho perder el Gobierno de esta provincia.

El *Diario de Palma* en su artículo revista sobre esta política local dijo que el señor Trémol está á favor de los de El *Constitucional*.

Persona autorizada nos ruega desmintamos la afirmacion del decano de la prensa mallorquina.

Segun El *Ancora* ha llegado á esta ciudad el distinguido marinista Sr. Abril con objeto de pasar algun tiempo en esta pintoresca isla. Confiamos poder admirar dentro breve plazo, entre los cuadros que se exponen en el Fomento de la pintura, alguna produccion del Sr. Abril.

Anteayer, por lo visto, fué día de perances pues al vuelco que anunciamos, añade otro colega la caída de un joven que «se suponía no viviría sino hasta hoy lo más largo.»

Ayer tarde á la hora de itinerario salió de nuestro puerto para Barcelona el vapor-correo *Mallorca*.

En el vapor *Lulio* llegó anteayer á esta ciudad nuestro paisano D. Juan Gelabert y Gordiola catedrático de lengua sanscrita en la Universidad central. Sea bien venido.

Queda ya publicado el programa para la corrida de toros que se verificará en esta ciudad el día 20 del actual. Los seis toros que deben lidiarse serán procedentes de la renombrada ganadería de Mazpule, y la cuadrilla estará dirigida por el acreditado primer espada Angel Pastor.

Programa de las piezas que toca esta noche la música del regimiento infantería de Filipinas en el paseo del Parque.

- 1.ª Polka. *Todo Alegria* Fieno.
- 2.ª Terceto de Roberto el *Diablo*. Meyerbeer.
- 3.ª Sinfonia de *Guillermo Tell*. Rossini.
- 4.ª Walses les *Coche de Corneville*. Plaquette.
- 5.ª Mazurca. *En los Bosques*. Petite.

BOLETIN.

El número 2.417 del periódico oficial contiene:

Toma de posesion de este Gobierno del Sr. D. Ramon Larroca.

Vacante de una plaza de agente de tercera clase del cuerpo de orden público.

Precios á que se han de liquidar y abonar los suministros hechos á las tropas.

Anuncios de los ayuntamientos de Selva y San Juan.

Notificacion en sentencia ejecutiva por el Juzgado de primera instancia de Inca.

Estado de la recaudacion é inversion de fondos durante el cuarto trimestre de 1881 á 82 por esta Diputacion Provincial; y distribucion de fondos durante el mes de Julio de este año.

Sentencia en incidente de pobreza por el Juzgado de Inca.

Algunas citaciones y anuncios de interes particular.

Junta general para el 3 de setiembre por el Crédito Balear.

VARIEDADES.

UNA MOMIA DEL SIGLO XV.

En la histórica catedral de Leon acaba de hacerse un descubrimiento notable, figurando en él, entre otras cosas, una momia de mediados del siglo XV.

Véase cómo refiere este hallazgo un periódico local:

«Parece ser, dice, que el Sr. Cordeiro, hijo, sacando vistas fotográficas de la catedral, notó por entre la junta de dos piedras restos de figura humana, cuyo hallazgo participó á varios vocales de la comisión provincial de monumentos, quienes practicaron un detenido reconocimiento del sitio que se les señalaba, adquiriendo la certeza de que lo que allí habia era un sepulcro.»

El celoso vicepresidente de aquella comisión participó este hecho á las autoridades eclesiástica y civil, quienes ordenaron que el sábado último, á las once de la mañana, se descubriera el enterramiento, cuyo acto se verificó á presencia de una comisión del cabildo catedral, presidida por el ilustrísimo señor obispo, y de la provincial de monumentos, presidida por el señor gobernador civil.

Lo que para algunos curiosos era objeto de duda, pronto se convirtió en realidad. Volcada la piedra, ornada de columnas, que cubria el sepulcro, se presentó á la vista de ambas ilustradas comisiones una momia en buen estado de conservación, de un metro 65 centímetros de largo, envuelta en carcomido sudario, ligado por doble faja de seda de 40 centímetros de anchura, con inscripciones arabigas, y dos paños tambien de seda y bordados de oro, con dibujos de gusto mudéjar. Se hallaron además en el sepulcro como objetos de mas importancia un pergamino, un bolsillo de cuero y varias monedas, siendo las mas antiguas de la época de los reyes católicos; estos objetos, según nuestros informes, se distribuirán entre el cabildo y la comisión de monumentos, depositándose los primeros en el archivo de la catedral y los segundos en el Museo de Antigüedades; volviendo la momia, que se supone data de mediados del siglo XV, á su antiguo sepulcro en una caja de madera con documentos que atestigüen su identidad.»

Telegramas Particulares.

Madrid 8 á las 5 t.

(Recibido á las 11'25 t.)

El orden se ha alterado en la pequeña república de Andorra. Se ha dispuesto el bloqueo.

Queda constituido en Francia el nuevo Ministerio que es de transición.

Turquía ha aceptado las condiciones impuestas por las Potencias sobre la intervencion en Egipto.

El Khedive indemnizará á las víctimas de Alejandria.

Interior, 28'00.

Exterior, 29'95.

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

En la cuestacion de efectos que se acaba de verificar para atender a la mejor asistencia de los enfermos del Hospital, se han recogido 52 kilogramos de hilas y 194 de trapos.

Al hacer público el satisfactorio resultado obtenido en dicha colecta, esta Comision provincial se complace en manifestar su gratitud en vez de todos los que han correspondido a su llamamiento, esperando que las personas que han estado ausentes de esta Ciudad durante la cuestacion, y las que no pudieron tener preparados sus donativos cuando se recogian a domicilio, se servirán enviarlos directamente a la direccion del Hospital.

Palma 2 Agosto de 1882.—El Vice Presidente, P. A. Miguel Socias y Cimari, P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font.

VIAJE A ARGEL. VAPOR PALMA.

Este nuevo y acreditado buque saldrá de este puerto para el de ARGEL, el miércoles 16 de los corrientes a las 6 de la tarde estando de regreso el miércoles 23 por la mañana.

PRECIOS DE PASAJE.

Table with 2 columns: IDA, IDA Y VUELTA. Rows for 1st, 2nd, and 3rd class.

Carga a precios reducidos. Se despacha calle de la Marina, número 32.

Pianos usados.

Se compran y cambian, Carmen 18, segundo.

Armonium de 5 octavas a tono de orquesta por 400 rs.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Secretaria.—Se han depositado en esta oficina varios objetos y alhajas encontrados en las vias públicas de esta ciudad a disposición de las personas que las hayan extraviado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 5 Agosto de 1882.—Francisco Gomila.

Secretaria.—A tenor de lo prevenido en la vigente ley municipal, se anuncia al público a efecto de reclamacion que el Ayuntamiento ha determinado, las secciones de contribuyentes para la designacion de la Junta municipal que ha de funcionar durante el presente año económico, en la forma siguiente:

Territorial, Proprietarios, Cultivo y ganaderia, Industria científica, Industria fabril, Artes y oficios, Comercio, Especuladores, Tiendas de ropas, Tiendas de otras mercancias, Tiendas de comestibles, Utilidades por sueldos, interés o pensiones.

Palma 5 Agosto de 1882.—Francisco Gomila.

AVISO.

En la confiteria de D. Francisco Roselló, plaza de Santa Eulalia, hace algunos dias se dejó olvidado un bolsillo con cierta cantidad de dinero. Su dueño puede presentarse, y dando las señas exactas, se le entregará.

Aviso.

Teniendo que ausentarse de esta capital una familia que habita calle del Mar, número 15, piso principal, hará almoneda de muebles que tendrá lugar todos los dias de 11 de la mañana a 2 de la tarde.

AVISO.

Hay para vender dos escopetas sistema Remington y Lafoucheu. Darán razon, Mar, 15, 1.

A voluntad de su dueño se venden porciones de tierra pobladas de almendros, de diez y siete y trece cuarteras respectivamente, la primera de regadío y la otra de secano. Se hallan enclavadas en el término de esta ciudad lindando la primera con la carretera de Sóller y la segunda con el camino que conduce a la iglesia de Son Sardina.

Tambien se vende una espaciosa casa con un gran jardín sita en la calle de Caidés número 3. En la misma darán razon. 30—9

Gran Novedad.

En el almacén de musica del señor Perrelló, se acaba de recibir la célebre Polka y marcha fúnebre del Perro Pato, y los célebres valeses de la zarzuela la Tempestad de Chapi.

VIAJE A ARGEL.

El vapor español

Nuevo Mahonés,

saldrá de este puerto para el de ARGEL, el jueves 10 de agosto a las 1 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

Fabricacion de los vinos

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotacion de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al infimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

COMPANIA

DE TRANSPORTES MARITIMOS.

Servicio fijo y mensual entre el puerto de Barcelona y los de Buenos Ayres, Rosario de Santa Fé y San Nicolás.

Prestan este servicio los nuevos, grandes y magníficos vapores de 4000 toneladas y 1500 caballos de fuerza: FIVALLLES, CLARIS, SOLIS (Españoles) y Diolibak.

Para los citados destinos saldrá el 27 de Agosto próximo el vapor

CLARIS.

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase a los que se ofrece toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y un trato esmerado.

La carga se recibirá hasta los dias 24 y 25 en la machina número 15.

NOTA. Los pasajeros que lleguen a Buenos Ayres en los vapores de la Compañia, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigracion por cuenta del Gobierno Argentino.

Serán tambien conuocidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro carril) al punto de la república que ellos elijan. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabezal y manta, y se les administrará diariamente vino, pan y carne fresca con servicio de mesa.

Para más informes dirijirse al representante en esta D. Rafael Pomar Monjas 18.

VIAJE A ARGEL.

POR EL VAPOR

MARIA.

Saldrá de este puerto para el de Argel el miércoles 16 del corriente Agosto a las 6 de la tarde. Estará de regreso el siguiente miércoles.

PRECIOS DE PASAJES.

Table with 2 columns: IDA, IDA Y VUELTA. Rows for 1st, 2nd, and 3rd class.

ID DE GANADO.

Table with 2 columns: Animal, Price.

Demás carga precios reducidos. Se despacha calle de Palacio n.º 26.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES

SASTRERIA Y CAMISERIA de Juan Montaner,

2 a 8. SINDICATO, 2 a 8.

Debiendo dentro breves dias empezar las recepciones de géneros de invierno y deseando que para entonces no quede ninguna existencia de géneros de estación; desde el sábado 1.º de Julio se liquidarán a precio de fábrica los géneros existentes en los vastos almacenes de la calle del Sindicato, números 2 a 8.

LA ALFOMBRERA.

Gran fabricacion y depósito de Telas y sacos de Yute propios para la Agricultura, esportacion y consumo del país a precios sumamente reducidos.

Los hay disponibles para almendron y harina en clases sencillas y torcidos, como tambien cordelados para café siendo esta clase sumamente ventajosa para los armadores que destinan sus expediciones a retorno con cargamento de café por obtener el saqueo en esta mucho mas barato y poderlo vender en América con beneficio caso de no convenirles aquel retorno.

Atencion.

Sastreria nueva, calle del Sindicato n.º 54, antes Capelleria, esquina a la de la Cuartera. En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economía; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio del público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA. Tambien se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, a precios casi de balde y a la última perfeccion, tal como el último figurin.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el dia 3 del próximo Setiembre a las 11 de la mañana en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar estará de manifiesto en la Secretaria, y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta.

Palma 2 Agosto de 1882.—Por el Crédito Balear: El Vocal de Turno, José de Cáceres.

RECIENTEMENTE RECIBIDO

DE

INGLATERRA Y FRANCIA.

Cerveza inglesa, francesa y alemana, varios licores como crema de Moka, de Vainilla y de cacao, Chartreuse y licor de los padres Benedictinos, Champagne de varias marcas, Beauvaisine, Kumel de Rusia, Coñac de varias marcas, Vermont de Noilly Prat y de Turin, Curazao, Pipermit de cet freres, una gran variedad de salsas inglesas, anchoas, salmon en aceite y fresco en conserva, sardinas de Nantes, jamones de York y otras clases, bizcochos ingleses, albaricoques cristalizados y glazados, vinagre inglés cristalizado, Foie gras diferentes marcas y tamaños, faisanes asados, lenguas de cerdo y ternera, pavo con lengua, langosta y langostines, ostras, huevecillos de bacalao y caviare de Rusia, cajitas de lata de thé Pekoe olor ranjo y una infinidad de cosas que seria prólijo enumerarlo y todo de legítima procedencia.

Esto se encontrará en el almacén de comestibles y chocolatería de Mulet, Miñonas, 5.

Toros.

Modo de torrear en la plaza, a pié y a caballo. Tauromáquia completa, puesta al alcance de todos; escrita conforme a los preceptos de Francisco Montes y de otros famosos lidiadores.

Véndese a un real en la librería de Rotger frente la Diputacion Provincial.

Vidrieras.

Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta darán razon.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra lacre.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico a precios barattimos.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Lorenzo español archidiácono mártir y Santa Filomena virgen y mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Clara, costeadas por dicha Asociacion.

LA ISLEÑA

El acreditado vapor

PALMA,

saldrá de este puerto para el de Barcelona, el sábado 12 de los presentes a las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina, 32. 4—1

Una nodriza de 32 años desea criar en casa de la criatura. Darán razon Mission, 71.

ESCUDO DE ARMAS REAL.

Bengalas y fuegos artificiales.

En la calle del Carmen, número 18 izquierda, se espnden Bengalas de diferentes colores para fiestas callejeras y plazas a 3 reales una.

Tambien se encontrarán de todos colores para Techos y salones, sin mal olor a 5 reales una.

En dicha Sucursal y avisando con la debida anticipacion, se confeccionarán toda clase de fuegos de artificio, tanto para fiesta de Pueblos como de Palma.

Se ha extraviado una perra podenca que tiene una oreja un poco cortada. Darán razon Herreria número 59.

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 14 de Agosto de 1882.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.254 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Premios de cada serie, Pesetas.

1254 569.400

Palma 9 Agosto de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion general de Loterias de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el dia 4 del actual:

Con 1000 pesetas. 4263 7302 8827 9561.

Con 800 pesetas.

983 7301 9977 14390 15801.

Hay billetes de venta a 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha verificar el dia 14 del corriente.

Palma 9 de Agosto de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 7 de Agosto de 1882.

Table with 5 columns: RESES, MA-CHOS, HEM-BRAS, TO-TAL, Recaudado por derecho.

Totales . 54 34 85 17 50

Palma 8 de Agosto de 1882.—El empresario.—P. O.—CAVETANO BONNIN.

EL BALEAR.

HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

INSTITUCION AGRÍCOLA. DE HUÉRFANOS.

Las granjas-modelo, que la opinion pública acogió con muestras de vivo y general interés, por ser de origen oficial y por los cuantiosos gastos que habian de ocasionar al país, han encontrado en su planteamiento el grandísimo inconveniente de la pobreza de los presupuestos.

Es preciso conocer y confesar que los pueblos verian con disgusto un nuevo recargo en sus ya insostenibles tributos, y que aun cuando las granjas-modelo hayan de ser con el tiempo un elemento de prosperidad general, hoy serian miradas con aversion, por lo mismo que aumentarían la crecida cifra de los impuestos. Hay mejoras que se aceptan en principio, pero que, por la imposibilidad de su planteamiento, y únicamente por esa imposibilidad, son condenadas al olvido. A esto se debe siempre el retraso que se nota en nuestro país en todos los ramos del saber, y hasta en la proclamacion de los derechos políticos, de lo cual hemos de deducir que aquí lo mejor, ó lo menos malo, es todo aquello que en la línea de lo posible sea un adelanto.

Magnífico seria el espectáculo que ofrecerian nuestros campos si llevada á ellos la inteligente juventud que acude hoy á los ministerios en demanda de destinos se levantasen casas, cortijos y colonias agrícolas, y si como coronamiento de esta obra se abriese un templo á la enseñanza de los agricultores en cada region y en cada comarca. Pero, ¿con qué recursos se cuenta para ello? ¿Donde y cómo hallarlos para una granja-modelo convenientemente servida, administrativa y científicamente? El aumento de la producción que esos grandes y luminosos focos habian de dar con el tiempo, ¿no costaria inmediatamente al pueblo un inmenso sacrificio? ¿Hay sobrante en las rentas y tributos permanentes para destinarlos á este fin? Pues si nada de esto hay, si no es posible entrar en la enseñanza agrícola por la puerta de los palacios, limitémonos á lo que es desde luego practicable sin más que un pequeño esfuerzo de parte de las diputaciones.

Una casa de labor servida por los acogidos de ambos sexos que sostiene la beneficencia provincial, con recursos de la provincia, puede, no competir, si no suplir, por de pronto, las granjas-modelo estableciendo en ellas cátedras y clases de explicacion que pongan los cimientos de la educacion completa en la enseñanza agrícola. Las conferencias de los catedráticos y las explicaciones de práctica que dieran los labradores experimentados proporcionarian, indudablemente, á la juventud encerrada en los asilos benéficos, el conocimiento de las teorías científicas y el modo de ejecutar las operaciones de preparacion y cultivo de los campos, apartándola por este medio del vicio, de la miseria y del crimen, que en séres abandonados por sus padres y arrojados de la sociedad por el pecado de origen, suele tener por término el presidio ó el cadalso. Detengámonos un momento, y sobre esto llamamos muy especialmente la atencion de las diputaciones provinciales, presentando un ligero bosquejo del proyecto, que recomendamos con interés á los hombres de patriotismo.

Una casa de labor de 100 hectáreas de tierra, secano y regadio, necesitará próximamente dos pares de mulas ó cuatro de bueyes. Los aperos y herramientas de todas clases, puede calcularse que han de costar una pequeñísima cantidad. El arrendamiento de la finca que á este fin se destinara, y los pagos que necesariamente traeria consigo su explotacion, seria quizás lo que mas costase; pero teniendo presente el presupuesto formado en Cuenca por el ingeniero agrónomo al tratarse de esto seriamente en el año 1876, podemos asegurar que no excederia de quince á veinte mil pesetas.

No nos hacemos ilusiones ni aventuramos cálculos lisonjeros; esta cantidad, anticipada el primer año por la provincia, puede muy bien ser devuelta á los fondos provinciales en los primeros años del

cultivo de la finca, prestándose á ser gratuitamente directores de la casa de labor, como no debe dudarse, los ingenieros agrónomos, forestales, de caminos y de minas, porque cuando la voz del patriotismo se deja oír, la clase distinguida de ingenieros, que vive la vida de las ciencias y del progreso, no habia de renunciar á la gloria de prestar su poderoso concurso al progreso de la agricultura.

Llenada esta primera linea del proyecto, sin gastos y sin dificultades, las diputaciones provinciales podrian destinar al servicio de la Casa de Labor á los jóvenes que hoy socorre en los asilos benéficos, hombres y mujeres que se hallen con capacidad para el trabajo. Los viejos trabajarían por horas; los jóvenes se ocuparían en las infinitas operaciones de preparacion de la tierra y de sus abonos, y las mujeres harían las comidas, el lavado y la limpieza de las habitaciones, aspirando todos ellos el aire libre que tanta salud presta al cuerpo y al espíritu.

Para imprimir á todos estos trabajos la debida regularidad, destinando los jóvenes al trabajo corporal y al estudio, segun las necesidades de la enseñanza, la administracion de la Casa de Labor deberia encomendarse á uno de los diputados provinciales, auxiliado por un oficial de la secretaria de la Diputacion. No es un sacrificio este que se impusiera á la persona elegida, seria más bien una distincion de competencia que habrian de disputarse los elegidos del pueblo, á cuyo servicio y en cuya prosperidad se hallan interesados los hombres notables de la provincia.

Y hé aquí todo cuanto habia de costar la enseñanza de la agricultura á los jóvenes huérfanos de ambos sexos. Ni los viveres, ni las camas, ni las ropas, aumentarían de precio, siendo únicamente un cambio de domicilio el que habria de operarse; cambio reclamado por la salud pública, por los sentimientos de caridad cristiana, por la moralidad y por el bienestar de los huérfanos, que carecen de padre, de patria y de fortuna.

¿Comprenderán su verdadero alcance las corporaciones provinciales? ¿Habrá alguna que halle dificultades en su realizacion por lo excesivo de los gastos? ¿Las habrá para encontrar en arrendamiento el terreno necesario? ¿No se prestará ningún terrateniente, título de Castilla ó rico propietario que lo facilite para un fin eminentemente cristiano y social, interesante en primer lugar á los ricos y poderosos?

COMERCIO DE EXPORTACION.

La Direccion General de Aduanas ha publicado en la «Gaceta» algunos datos que permiten apreciar el movimiento de nuestro comercio de exportacion durante el mes de mayo último. Comparando el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos que salieron por las aduanas de la Peninsula é islas Baleares durante el citado mes con las que se exportaron en mayo del 84, resulta una pequeña baja.

El valor de los artículos exportados en Mayo de 1882 ascendió á la cantidad de 49.538.504 pesetas, y el de los exportados en Mayo de 1881 á 50.032.904. Diferencia de menos en valores en mayo de 1882; 495.400 pesetas.

¿Anuncia este dato, consecuencias desagradables para nuestra producción? De ningún modo. La esperanza del tratado de comercio franco-español, justifica perfectamente la pequeña baja anotada. En Abril la exportacion general fué tan grande para todo el tráfico, que la diferencia de menos en valores, excedía de cinco millones de pesetas. En Mayo y eso sólo regía el tratado desde el 16 los valores se repusieron notablemente. En Junio es de esperar que los valores habrán superado á los de igual mes del año anterior.

El vino exportado en el mes de Mayo se elevó á la cifra de 52.435.292 litros, por valor de 22.265.799 pesetas, correspondiendo á vino comun ó de pasto, 48.266.289 litros y valor de pesetas

14.479.887 á Jerez y sus similares, 3.064.815 litros y valor de 6.129.630 pesetas, y á generoso, 1.104.188 litros, por valor de 1.656.282.

Comparada esta exportacion de vino con la de igual mes de 1881, se observa una baja en Mayo de 1882, en vino comun, de 8.808.869 litros, por valor de 2.642.666 pesetas; en Jerez y sus similares, de 582.255 litros, valor de 1 millon 164.510, y aumento en generoso, de 88.435 litros, por valor de 132.202 pesetas.

La principal exportacion de vinos se hizo para Francia, que ascendió en el citado mes de Mayo último á 38.719 mil 399 litros, por valor de 12.865.806 pesetas correspondiendo á vino comun 37.850.817 litros, por valor de 11 millones 855.245 pesetas.

La exportacion de vino de Jerez para Inglaterra tuvo importancia en el mes ya expresado, pues ascendió á 1.766.746 litros, por valor de 3.539.92 pesetas.

Las bajas se han significado por un valor superior á 100.000 pesetas en artículos para el consumo como avellanas, avena, cebada, centeno y sal comun; en ganados; en artículos de nuestra fabricacion, como jabon, papel y harina de trigo; en el aceite de olivas, vinos comun ó de pasto y los de Jerez y sus similares.

Los artículos que tuvieron alza en la exportacion en el referido mes de Mayo último, fueron los siguientes: conservas alimenticias, corcho en taponos, esparto en rama y obrado, anís, cacahuete, pasas naranjas, trigo, algarrobas, garbanzos, habichuelas, cobre en barras y planchas, minerales cobrizo y de hierro y seda en rama.

LOS OBREROS

DE LAS INDUSTRIAS MODERNAS.

Es imposible negar que en los Estados modernos aumenta la riqueza de la nacion en las mismas proporciones que disminuye el bienestar de los pueblos. La estadística lo prueba con datos capaces de abrir los ojos de la razon á todo el que no esté ciego por el fanatismo. Si los pobres supieran comparar su estado actual con el estado en que se hallaban hace algunos siglos ¿cómo se burlarian de todos los apologistas de la moderna civilizacion!

Escojamos un Estado de Europa, Inglaterra, que asombra al mundo por su riqueza y veamos cual es en él la situacion actual de los pobres, desde que nacen á la vida.

Obligados los padres á vivir perpétuamente encerrados en una fábrica, los niños nacen en malísimas condiciones de existencia. El Dr. Hirth ha llegado á probar, que en Inglaterra la mortandad de los niños es mayor en los distritos fabriles donde las mujeres trabajan. Tanto por estas malas condiciones de existencia, como por la mala alimentacion que los niños de los pobres reciben y por la atmósfera viciada en que se crian, el hecho es que mueren de estos niños 44 por 100 antes de cumplir un año, mientras que de las clases acomodadas sólo fallecen en esta edad el 14 por 100.

Los niños que logran conservar la vida á costa casi siempre de continuas enfermedades y sufrimientos, se ven á los pocos años ó abandonados la mayor parte del día ó obligados á mendigar ó á trabajar en la industria de objetos de punto primero, es decir, desde la edad de tres años no pocas veces, y luego á los cinco años en la fabricacion de encajes, de cuyos trabajos salen casi siempre con los dedos encorvados para toda la vida.

El abandono en que quedan los hijos, abandono tal que puede ocasionarles más tarde ó más temprano la muerte, no excluye á la madre de las faenas de las fábricas, antes bien todo se sacrifica á la necesidad que su jornal amente los ingresos de la familia. No podemos resistir al deseo de transcribir las siguientes lineas de la obra de Hitz, de que hemos sacado los datos que dejamos transcritos: «No nos menester mucho esfuerzo, dice con razón, para comprender que la vida así

materializada pierde todo su encanto, y que un sistema semejante acaba por destruir los más dulces goces de la familia y los más nobles sentimientos del corazón humano. En una familia que tal vida lleva no se comprende la tranquilidad y encantadora poesia del hogar doméstico; la vida de la fábrica llega á ahogar el amor en el seno de la madre, al paso que la prolongada ausencia disipa la piedad filial de los hijos, y el marido entretanto echa de menos los cuidados que solo sabe prodigar el inmenso cariño de una esposa. Muy luego los hijos, aleccionados por perversos camaradas, buscan su independencia y no se detienen hasta romper del todo los lazos que les unen á la familia, para entregarse sin cortapisas á los más groseros vicios.»

No queremos hablar aquí de las condiciones en que el obrero ejecuta sus trabajos. Únicamente haremos constar que los niños que trabajan en las fábricas de alfareria de Staffordshire permanecen durante catorce horas diarias con una temperatura de 50° á 60° Reaumur. En la mayor parte de las fábricas inglesas los trabajos se ejecutan á una temperatura de 37° á 40° Reaumur.

Como observa Lasalle, en los distritos fabriles de Inglaterra los hijos abandonan muy pronto el hogar paterno, en el que desde su tierna edad viven como pupilos, siendo frecuente ver jovencuelos de ambos sexos que á los 16 años han proclamado su independencia y establecido su casa. El año pasado habia en Boston 45 hombres y 172 mujeres que se habian casado antes de los 15 años; en Buruley, 51 hombres y 147 mujeres y en Stockport, 59 hombres y 479 mujeres se encontraban en el mismo caso.

Claro está que los hijos de tales padres no pueden menos de nacer endeble y enfermizo, y los pocos que sobreviven echan de menos los cuidados de la madre, que solo puede atender á su trabajo. Las privaciones de estos matrimonios empiezan el día de la boda, pues lo que ganan los dos cónyuges apenas les permite satisfacer sus más apremiantes necesidades, despues de pagar el alquiler de una casa húmeda y pestilencial.

¿Qué es el obrero así formado? Es un hombre máquina, que vive perpétuamente trabajando ó apurando botellas de bebidas alcohólicas en la taberna. ¿Qué diferencia no existe entre este obrero y el trabajador de otras edades menos paganas! ¿Qué diferencia no existe, por fortuna, entre estos obreros y los trabajadores de nuestros campos! Considérenlo nuestros pueblos; el progreso y la civilizacion moderna les tiene reservada la suerte de que disfrutaban los obreros ingleses, si una mano poderosa no les detiene en su marcha. Por supuesto, á los obreros ingleses no hay que hablarles una palabra de deberes morales y de religion. La estadística nos dice que hace algunos años habia en Glasgow 250.000 obreros, de los cuales 80.000 eran, en punto á religion, verdaderos hotentotes. En cambio, y váyase lo uno por lo otro, habia en dicha poblacion una taberna por cada 85 habitantes.

Recordemos que el Emmo. Sr. Cardinal Mannine observó en cierta ocasion que la producción de las bebidas en Inglaterra asciende á 120.000.000 de libras esterlinas al año, siendo así que la de los dos principales elementos de su industria, el hierro y la lana, solo asciende á 80 millones.

¿Por ventura existirían en Londres 80 mil mujeres públicas, si fuese otra la situacion de la clase obrera de aquella capital? En este punto los datos estadísticos son de una elocuencia abrumadora para los entusiastas de la civilizacion moderna.

Despues de leer los datos que nos ofrece la estadística del estado en que se encuentra la clase trabajadora en las naciones modernas, no es posible escuchar con indiferencia estas terribles palabras, que Lasalle dirigió á sus jueces: «Una de dos: ó dejais que rindamos sólo culto á placeres egoistas, ó si las palabras «Estado» y «Moralidad» no son un sarcasmo, preciso es que nos permitais con-

«sagrar nuestras fuerzas á mejorar la triste condicion en que vive la inmensa mayoría de los hombres, por encima de los cuales descollamos los que algo poseemos á manera de pilares que sirven para hacer mas potente la inmensidad del abismo en que nuestro desgraciados semejantes viven sumidos.»

PROBLEMA POR RESOLVER.

La atención pública se ha fijado con marcada preferencia, durante la semana que acaba de espirar, sobre el Archipiélago filipino. Se explica fácilmente este hecho, si se tiene en cuenta, primeramente los temores que acerca de la suerte del Canal de Suez, han inspirado los acontecimientos políticos obvenidos en Egipto, y en segundo lugar el anuncio de las proposiciones dirigidas al Ministerio de Ultramar para la creación de compañías de vapores entre la Península y aquellas islas; la inmediata instalación del segundo servicio mensual de buques-correos entre Barcelona y Manila; por último, los avisos de que antes de finalizar el presente año, funcionarán las líneas que han de poner en contacto por medio de rápidas comunicaciones, á Glasgow, Hamburgo, Trieste y Nueva-York con la capital de aquella lejana provincia.

Motivos son estos, como se ve, más que suficientes, para que los hombres de negocios fijen su atención en la perspectiva que han de ofrecer las transacciones mercantiles de un mercado, objeto de tan marcada solicitud. No hemos de examinar, ni la cuestión política del Canal de Suez, porque esta clase de asuntos no es de nuestra incumbencia, ni la utilidad y conveniencia de las líneas de vapores extranjeros, porque éstas quedan demostradas por el hecho mismo de su establecimiento; vamos á determinar lo que á España exclusivamente pertenece, y lo que á sus intereses atañe.

Muchas y sentidas quejas tenemos de Barcelona, Cádiz ó otros puertos importantes de nuestras costas acerca de la gran dificultad que por efecto de la falta de cabida en los vapores-correos de la línea de Campo, existe para el embarque de frutos y efectos nacionales con destino á Filipinas. Sabemos que en estos mismos momentos se buscan á flete, en la ciudad condal, buques de vela que conduzcan por el cabo de Buena Esperanza, cargamentos de vino, aceites y otros productos de nuestro suelo de general consumo en las islas. No nos extraña: el incremento del tráfico en el Archipiélago, crece visiblemente de día en día, y si los medios de hacer eficaz su acción, no están oportunamente dispuestos, las dificultades surgen. Estas son las razones con que la opinión pública ha fundado, no tan solamente en España, sino en Filipinas; su enérgica reclamación para el establecimiento inmediato del segundo servicio mensual de vapores-correos.

Nosotros que en manera alguna pensamos dirigir un cargo á la línea de Campo, porque cualesquiera otra en su lugar obraría como ella hace, y porque su conducta es plenamente justificable, constándonos que si antes se le hubiera intimado el establecimiento del segundo servicio mensual de vapores-correos, ya estaría funcionando, decimos que aun con la existencia de éste, y á pesar de que contribuirá á remediar en parte el mal, las quejas continuará y cada vez serán más fundadas.

Demostremos el fundamento de este aserto.

Inglaterra, la nación que sostiene las más frecuentes y considerables relaciones mercantiles con Filipinas, envía por término medio general, anualmente, según la estadística semi-oficial, unas 150.000 toneladas de mercancías de todas clases.

La línea Campo en uso de un perfecto é indiscutible derecho sancionado por el pliego de condiciones vigente, ha señalado como punto de partida de sus expediciones, el puerto de Liverpool, donde sus vapores encuentran constantemente carga segura, y á mejores precios que en España. En las doce expediciones anuales que ahora verifica, no excederán de 40.000 toneladas el número de las que pueda conducir: aunque llegue á 25.000 toneladas anuales con el doble servicio mensual, queda por los datos enunciados un sobrante todavía considerable para ser conducido por los vapores de particulares y por la nueva línea de Glasgow á Ilo-Ilo y Manila, sin contar con el incremento que naturalmente se ha de lograr.

Resulta de todo ello que los vapores

de la línea Campo llegan procedentes de Liverpool, completamente abarrotados á la Coruña, Cádiz, Valencia, Barcelona, y que la carga en estos puertos dispuesta, no puede embarcarse.

Lo repetimos; en esto no puede haber cargo alguno contra la línea de Campo: ella necesita fletes para su existencia; sin ellos no puede subsistir; justo y natural es que acuda donde más abundan, donde tiene seguridad de hallarlos y donde mejor se pagan; pero si esta es su cuenta particular no es la del comercio y de la producción de nuestro país.

Resulta para éste que á causa de la imposibilidad, ó al menos de la gran dificultad de embarque, sus vinos, sus aceites y otros valiosos productos tienen que ceder el puesto á sus similares de otras naciones, en un mercado que como el de Manila no puede tener otro interés que el consumo de los frutos de la Península. En ésta se produce en gran cantidad, la almendra, de superiores condiciones, la que se obtiene en Tarragona, Málaga y Alicante, que es objeto de mucho consumo en Filipinas, ¿qué sucede hoy? que el artículo español apenas suministra la décima parte de ese consumo, el resto procede de Italia. En los aceites, la proporción no es ciertamente la misma; sin embargo, la concurrencia del extranjero es temible, y respecto de los vinos, en lo que se refiere á los vinos finos de mesa, impera exclusivamente.

Este estado de cosas, como sin necesidad de mucho esfuerzo, todos comprendemos, no puede subsistir, y el remedio ha de aplicarse con toda urgencia y eficacia, ó bien hemos de confesar nuestra impotencia y nuestra conformidad en que Filipinas continúe siendo, bajo el punto de vista comercial, una colonia ongl-china con bandera española, no puede ser y no será.

El interés de nuestros navieros y de nuestro comercio exige que una línea de vapores entre la Península y Filipinas sea establecida, con el fin de que transporte única y exclusivamente los productos nacionales, y que no vuelva á reproducirse el espectáculo de que mercancías nuestras despues de esperar mucho tiempo, queden desechadas en los muelles de nuestros puertos, porque nuestros vapores no las pueden admitir. La suma de estas mercancías que España dirige á Filipinas, y las que en retorno obtiene, es suficiente al sostenimiento de una expedición mensual, cuyas salidas combinadas con las de los servicios quincenales de vapores-correos, proporcionarían las ventajas que las mensuales de Cuba facilitan, y existiría bajo este punto de vista completa paridad entre nuestras provincias ultramarinas.

No queremos recargar este artículo con cifras y gran número de datos estadísticos, para demostrar la exactitud de cuanto aquí adelantamos, ni tampoco aducir las fundadas razones que existen para concebir esperanzas sobre el desarrollo de las relaciones mercantiles de Filipinas dentro de brevisimos plazos; vamos á limitarnos á una sola enunciación de hechos que es el mejor medio de demostrar.

Filipinas es la region del orbe que contiene la mayor y mejor riqueza forestal; la superficie de ésta es de 32 millones de hectáreas. Con sus privilegiadas maderas construye el más lucido cabotaje; las embarcaciones desde 5 hasta 2.000 y más toneladas, enroladas en el distrito marítimo de Manila ascienden en 1882, á unas 7.400, tripuladas por 63.000 hombres de mar.

España posee las más abundantes y ricas minas de hierro: los hijos de las tres provincias hermanas constituyen el núcleo de población peninsular más numeroso en las islas, y en su gran mayoría mandan los buques de aquel cabotaje.

¿Puede creer alguien que al cabo de más de tres siglos y medio que Filipinas pertenece á España, aquella activa é importantísima construcción naval no ha usado, hasta ahora, no una ancla, una cadena, sino un perno, un clavo siquiera procedente de las minas de Vizcaya, producto de la industria nacional? Triste es decirlo, parece imposible, pero afirmamos la entera exactitud del hecho, y en nada exajeramos.

Hemos aducido este ejemplo con dos objetos, primero probar que no son los elementos los que faltan en España, si hay buena voluntad, para que la línea de vapores á que nos referimos, pueda contar con medios seguros para subsistir porque la sola explotación del ramo que nos ha servido para citar el ejemplo, indica lo mucho que puede hacerse; y en segundo lugar, porque mientras no desis-

tamos del sistema de que el Gobierno lo haga todo, de que nos lo dé todo hecho, cosa que es imposible que ningún Gobierno haga, dejaremos al de fuera que venga á mandar en nuestra propia casa, y continuaremos ignorando lo que tenemos y poseemos, y lo que puede servir á nuestro engrandecimiento y á cimentar nuestra prosperidad.

La acción, pues, de nuestro comercio debe encaminarse á contar los elementos de que dispone para por sí solo, establecer y fomentar un servicio mensual de vapores entre la Península y Filipinas, independiente del que existe por cuenta del Gobierno; independiente de todo servicio extranjero, si bien manteniendo con uno y otro, las reciprocas relaciones de conveniencia é interés á todos útiles; que le sobran estos elementos, pronto se convencerá con una simple ojeada, y entonces obrando con energía, en vez de las quejas que inútilmente hoy profiere, sentirá la satisfacción que procura el bien hecho á la patria, y obtendrá la recompensa á que el trabajo tiene derecho.

(Revista financiera)

NOTICIAS.

LA FILOXERA EN ESPAÑA.

La filoxera llega ya á las mismas pner-tas de Málaga, despues de haber hecho estragos indecibles en todos los puntos de la provincia, excepto en la vega, donde aún, por fortuna, no se ha presentado mas, en cambio, haciendas de los montes que ha tres años eran una riqueza son hoy una carga para sus dueños, pudiendo asegurarse que las viñas han perdido en tan corto periodo más de un 70 por 100 de su valor.

Lagares que antes de la invasión no habian querido vender sus dueños en 30.000 duros, han sido comprados ahora por 3.000 y de uno sabemos que rentando 26.000 reales en 1876, renta hoy 3.200.

Del Ampurdán escriben tambien, que la filoxera continúa haciendo estragos en aquella comarca. En Castellon de Ampurias la invasión llega ya á las viñas más inmediatas, y en Cadaqués reina, por este motivo, una miseria que hace muy afflictiva la situación de los labradores.

LA FILOXERA EN FRANCIA.

El ministro de Agricultura de la República vecina ha publicado en un volumen de 400 páginas los acuerdos y documentos tomados últimamente por la comisión superior de defensa contra la filoxera.

De ellos resulta que á las 558.605 hectáreas destruidas en 1880, hay que añadir otras 113.000. Estos datos son desconsoladores y deben servir de saludable enseñanza á gran número de propietarios que solo se preocupan de hacer nuevas plantaciones, sin ocuparse de combatir la epidemia.

Entre los medios seguidos en Francia, habla la publicación á que aludimos de la sumersión, la cual se comprende haya prosperado poco por la dificultad de aplicarla; así que en 1880 fueron así tratadas 8.093 hectáreas, y en 1881, 8.191.

En cambio el sulfuro de carbono ha sido aplicado en 1881 á 15.933 hectáreas en vez de las 5.547 en que lo fué en 1880, contra 1.472 hectáreas en el año anterior.

El número de viñedos reconstituidos por medio de las cepas americanas, se ha elevado de 6.441 á 8.904 hectáreas.

Se han propuesto tantos remedios contra la filoxera, la mayor parte ineficaces segun los resultados que han dado sus ensayos, que no será ocioso que demos á conocer el que ha presentado M. Avignon, en una nota que ha leído recientemente en la Academia de Ciencias de París, el cual no es más que la brea preparada como sigue:

Se tamiza arena en una criba de agujeros bastante finos, y sobre la arena tamizada se vierte brea; próximamente un litro de brea por 15 ó 20 litros de arena tamizada la arena debe absorberse la brea para lo cual debe hacerse la operación con cierto grado de calor, con un sol fuerte, la operación es muy sencilla; para favorecerla, se tritura la mezcla y se trabaja con una pala plana sobre un suelo ó piso conveniente.

Se repite la operación tres ó cuatro veces, si es necesario, hasta conseguir que la mezcla sea homogénea. Una vez seca por la absorción, la mezcla se pasa por una criba de agujeros más anchos que la precedente. Resultarán algunos grumos

que se trituran, si se quiere, añadiendo un poco de arena.

Hecho esto, se añaden dos litros de cenizas de leña por 20 litros de mezcla, y se mezcla todo de nuevo. La ceniza hace aquí el papel de abono y facilita la adherencia de la preparación al tallo de la cepa.

Para aplicar este remedio, se echa la preparación en un hoyo de un centímetro de profundidad abierto al rededor de la cepa, en cantidad de ménos de medio litro, aumentando la dosis hasta llegar al medio litro y se cubre con tierra El olor persistente de la brea, aun metida en la tierra, ahuyenta la filoxera, y si se empeña en atravesarla, se asfixia ó envenena y muere.

LA LANGOSTA.

Teniendo en cuenta el desarrollo que ha tomado la funesta plaga de la langosta y los estragos que ha causado este año en la provincia de Ciudad-Real, un colega llama la atención de los señores ministros de Fomento y director de Agricultura, con objeto de evitar el mal para el año próximo.

Cree el colega que la ley actual, bien aplicada, es suficiente para disminuir en gran parte el insecto, y al efecto propone que se nombre un ingeniero agrónomo, inteligente y activo que, con el carácter de delegado y con amplias facultades, dirijese los trabajos y vigile el cumplimiento exacto de los acuerdos que se tomen, recorriendo ademas los términos indicados este verano.

Para que éstos produzcan buen resultado, debe proceder una inspección minuciosa de todos los terrenos infestados, previniendo á los Ayuntamientos, bajo su más estrecha responsabilidad, lo verifiquen en la primera quincena del mes próximo de Agosto; y que se amojonen todas las manchas de canuto que se encuentren fijando aproximadamente el área que ocupan para saber el total de la superficie infestada en cada término.

A principios de Setiembre y fines de Octubre debe profundizarse con el arado más de dos pulgadas los terrenos infestados.

Esto, por lo que hace á los terrenos cultos; en lo que se refiere á los de labor, basta que se prevenga á los dueños ó cultivadores los alcen y binen antes del 15 de Diciembre, y luego pongan lomos en el mes de Marzo en su primera quincena y no los rajen hasta la segunda quincena de Mayo.

LA PRODUCCION DEL PLOMO.

El director general de la célebre compañía Stolbeg, ha dado á dicha sociedad un estado anual, en el cual se estima la producción de plomo en todo el mundo durante el año 1881 en la forma siguiente:

España	120.000 toneladas méts.
Alemania	90.000 —
Inglaterra	67.000 —
Francia	45.000 —
Italia	10.000 —
Grecia	9.000 —
Bélgica	8.000 —
Austria	6.000 —
Rusia	4.500 —

Total en Europa.	326.500 —
Estados-Unidos.	111.000 —

Total en todo el mundo	436.500 —
----------------------------------	-----------

Por falta de datos no están incluidos otros países que, aunque en pequeña escala, tambien producen plomo, como son Méjico, América del Sur y Japón y cuya ayuda puede asegurarse que la producción total no baja de 440.000 toneladas métricas.

En los últimos años ha aumentado extraordinariamente la producción de los Estados-Unidos hasta colocarse en el segundo lugar, al paso que en España, que aun ocupa el primero, ha disminuido notablemente en el mismo periodo de tiempo, á consecuencia de la baja del precio del plomo y la plata, que no permite la explotación de muchas minas y ha motivado la paralización de varias de las fundiciones de nuestro distrito.

Una casa americana está fabricando planchas de cristal que, segun se dice, es una imitación perfecta del mármol teniendo además la ventaja de ser susceptible de variar su decoración tanto en forma como en color.

Palma 9 de Agosto de 1882.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolaseo, 7.